



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.**

<b>DEPENDENCIA:</b>	Subdirección de Transporte						
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	Carlos Díaz Ortiz						
<b>TIPO:</b>	<b>TRÁMITE</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SERVICIO</b>				
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>			<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	
Trámite de anuencia de alta de vehículos del servicio público de transporte urbano y suburbano.			11	05	MT-APG-S.P.-13	08	Feb 2024
<b>OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>							
Proporcionar anuencias para el registro de alta y baja de vehículos del servicio público de transporte de competencia municipal.							
<b>MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)</b>				Presencial			
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>							
Servicio público de transporte urbano y suburbano.							
<b>PASOS</b>							
1	La Dirección verifica existencia de la concesión expedida en favor del solicitante.			4	En caso de existir un vehículo registrado previamente con el mismo número económico del que pretende dar de alta, deberá solicitar y presentar la constancia de despintado del vehículo que saldrá del servicio.		
2	Solicitarlo por escrito a la Dirección de Seguridad Pública Vialidad y Transporte.			5	El solicitante deberá presentar el vehículo de nuevo ingreso a la revisión física mecánica que será practicada por personal de la Dirección.		
3	El solicitante deberá entregar a la Dirección los documentos que acrediten la propiedad del vehículo que pretende dar de alta, así como la póliza de seguro y su recibo de pago.			6	Una vez que el solicitante culmine el registro del vehículo ante la oficina recaudadora de rentas de la localidad adscrita a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, deberá entregar a la Dirección la tarjeta de circulación del vehículo recién registrado.		
<b>BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>				<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>		<b>VIGENCIA</b>	
Anuencia para el registro de vehículo de nuevo ingreso al servicio público de transporte urbano y suburbano.				24 horas.		6 Meses.	

<b>LUGAR DONDE SE REALIZA</b>			
<b>Oficina</b>	Subdirección de Transporte		
<b>Horario de Atención</b>	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131584464
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Melchor Ocampo, esquina con Narciso Mendoza, #207, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
<b>Correo Electrónico</b>	seguridadpublica@apaseoelgrande.gob.mx		

<b>COSTOS</b>							
<b>Tipo Cobro</b>		<b>Monto</b>			<b>Unidad de Medida</b>		
<b>Gratuito</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Con costo</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	0.0 Este trámite no tiene costo, solo el de la Revista Mecánica. 203.09 Revista mecánica a petición del propietario de la unidad.	<b>Pesos</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>FORMAS DE PAGO</b>							
<b>Aplicación de anticipos</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Cheque nominativo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Efectivo</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Tarjeta de crédito</b>	<input type="checkbox"/>
						<b>Tarjeta de débito</b>	<input type="checkbox"/>
						<b>Tarjeta de servicios</b>	<input type="checkbox"/>
						<b>Transferencia electrónica de fondos</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>LUGARES DE PAGO</b>							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia		<input checked="" type="checkbox"/>	Tesorería del Municipio		<input checked="" type="checkbox"/>

<b>REQUISITOS</b>		<b>DOCUMENTO REQUERIDO</b>			
		<b>original</b>	<b>copia</b>	<b>si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite</b>	
1	Carta solicitud.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Solicitud por escrito dirigido al Director de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte y Protección Civil.	
2	Factura.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Factura de origen;	
3	Factura o carta factura del vehículo.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Carta Factura;	

4	Comprobante de Pago.	✓	1	Pago de derechos de Revista Mecánica a petición.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
<b>ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>				
Escrito libre.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
1	<p>Este trámite no genera pago de derechos a Tesorería Municipal por sí mismo, únicamente deberá cubrirse el pago de derechos por concepto de revista mecánica a petición del concesionario y, en caso de baja simultánea, el pago de derechos por constancia de despintado, con los siguientes costos.          Por revista mecánica \$203.09          Por constancia de despintado \$64.34</p> <p>Conforme al artículo 187 del Reglamento de Transporte para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, todo trámite que realicen las asociaciones u organizaciones de transporte ante las autoridades, deberá ser efectuado por representante legítimo con facultades suficientes, o a través de apoderados o mandatarios generales con poder otorgado en escritura pública e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.</p> <p>El trámite para obtener la anuencia municipal para dar de alta un vehículo del servicio público transporte urbano y suburbano, siempre deberá solicitarse primeramente en la Subdirección de Vialidad y Transporte ya que sin este documento no aceptan el trámite de alta en la Oficina de Servicios al Contribuyente de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato.</p>			
<b>FIGURA JURÍDICA</b>				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	

Visita el:

<b>EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>	 <b>Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.</b>
	Inspección
	Verificación
	Visita Domiciliaria

<b>FUNDAMENTOS DE LEY</b>	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios (Reforma 31/12/2021).	Artículo 71 fracción VII.
<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA</b>	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2024.	Artículo 21 fracción I inciso b) y fracción III inciso c).
Reglamento de Transporte para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículos 53 fracción XX y 95.

<b>PROTESTA CIUDADANA</b>	<b>Protesta Ciudadana</b> 
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

<b>SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE</b>
La aplicación de multas contenidas en el tabulador del Reglamento de transporte para el Municipio de Apaseo el Grande en su Artículo 229, por violaciones al Artículo 53 fracción XX y Artículo 95.

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>
Cuando el usuario cumpla con los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite.

<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>		
<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloria_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Titular

  
 Cmte. Carlos Díaz Ortiz  
 SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE,  
 ENCARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL